

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.268-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), a los siguientes ciudadanos:

Señor Luis Debayle Solís, Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de ENACAL;

Señor David Raskosky, Vicepresidente;

Señor Raúl Solórzano, Miembro;

Señora María Lourdes Chamorro de Benard, Miembro;

Señora Azucena Castillo de Solano, Miembro.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.
